



## **ASPIRADO MEDULAR**

(Aplicable para los siguientes exámenes: Mielograma, Hemosiderina, Citometría de Flujo, PCR)

(IP-046)

Estimado paciente:

Su médico tratante le ha solicitado una aspiración de médula ósea como parte del estudio de alguna enfermedad que comprometa la formación de la sangre.

El examen requiere de una muestra de buena calidad, por tanto lea las siguientes instrucciones hasta el final antes de tomar la muestra.

### **Requisitos:**

Debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Usted NO requiere ayuno
2. La realización del aspirado medular requiere que se haga una punción al hueso de la cresta iliaca en la espalda, en este tipo de procedimiento NO se afecta la médula espinal.
3. Es una punción ambulatoria, no requiere hospitalización luego del procedimiento usted se va a su casa.
4. Se va con un parche en el sitio de punción que debe retirar al día siguiente con agua.
5. Es necesario que usted firme el consentimiento entregado antes que se realice el examen para poder llevar a cabo el procedimiento.

### **Recolección de la muestra:**

No aplica

### **Traslado de la muestra:**

No aplica

**Nota:** Los resultados de los exámenes mencionados se pueden retirar en cualquier toma de muestra de Red Salud UC Christus ó en <http://online.saluduc.cl/ExámenesEnLinea>

Usted debe considerar estos plazos de entrega de sus resultados para el control con su médico tratante.

El tiempo de entrega de sus exámenes realizados es:

- Mielograma: 5 días hábiles.
- Hemosiderina medular: 5 días hábiles.
- Citometría de flujo: 5 días hábiles
- Muestras de Biología Molecular y PCR: 3 a 15 días hábiles.

**Si tiene dudas o no comprende claramente las instrucciones, consulte al personal de enfermería de la Unidad de Toma de Muestras o llámenos a la Central de Información de Exámenes al**

**22354 8636**